

 POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO" PITALITO HUILA NIT: 891.180.134-2	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO HSP-POL-08
POLÍTICAS		

POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, identificada con Nit No. 891180134-2; a través de la **Gerencia** manifiesta el **compromiso** frente al programa de Salud Ocupacional, el cual genera condiciones necesarias para el bienestar de los funcionarios, repercutiendo positivamente en la Salud de los trabajadores, quienes ejecutan los procesos que se llevan a cabo en esta Institución. Acorde a lo establecido en la Legislación Vigente, Ley 9 de 1979 título III, Decreto 1016 de 1989.

Esta empresa, promoverá la participación e integración de todos los trabajadores en los diferentes procesos para el desarrollo del programa de Salud Ocupacional. Es de destacar que la prevención y control de los factores de riesgo no son responsabilidad exclusiva de la Gerencia, ni del área de Salud Ocupacional, sino de cada funcionario que labora en esta empresa.

Adicionalmente forjará condiciones seguras que minimicen los riesgos existentes propios de la actividad laboral y económica de esta entidad prestadora de servicios de salud.

REDACTADO POR: ANGELA ALEXANDRA ORTIZ MANRRIQUE	REVISADO POR: DIANA VICTORIA MUÑOZ AUDITORA MÉDICA DE CALIDAD	APROBADO POR: COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD	Hoja:
FECHA DE REDACCION: JUNIO DE 2010	FECHA DE REVISION: JULIO DE 2010	FECHA DE APROBACION: AGOSTO DE 2010	
Versión: Original 2010	Revisión No.	Fecha de Vigencia: AGOSTO DE 2010	